



La Internacionalización de Puerto Rico

en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica:
Desde una perspectiva estudiantil



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTORICO
DEPARTAMENTO DE ESTADO



Internado
Dr. Arturo Morales Carrión

Índice

Prólogo.....	04
--------------	----

POR: DANIELLA SILVAGNOLI RIVAS

Escrito del Secretario de Estado Adjunto sobre la estrategia de convertir a Puerto Rico en una plataforma educativa y de integración hemisférica	05
--	----

POR: ALEXIS MORALES FRESSE

PROGRAMAS DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA Y DE RELACIONES EXTERIORES

Campus Puerto Rico	08
--------------------------	----

POR: ALEXIS MORALES FRESSE

Programa de Internado Dr. Arturo Morales Carrión	11
--	----

POR: CHARLENE PORTELL RIVERA

Programa de Actividades y Publicaciones	12
---	----

POR: ELVIN CALCAÑO ORTIZ

PARADIGMA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN INTERNADO DR. ARTURO MORALES CARRIÓN

Dr. Arturo Morales Carrión y el comienzo de la Internacionalización de Puerto Rico	16
--	----

POR: VÍCTOR M. SOTO ALICEA, GABRIELA A. RAMÍREZ MONTALVO, ROBERTO C. ORTIZ RAMOS, CHARLENE PORTELL RIVERA, MIGUEL A. FUENTES POLA

Turismo Académico	20
-------------------------	----

POR: VJEAN CARLO ORTA PÉREZ, JOEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SYBELLE RODRÍGUEZ DEL VALLE, PATRICIA MEDINA LÓPEZ, MARGARET OCHOA ESPINOZA

Para-Diplomacia Criolla: un remedio puertorriqueño de conexión al mundo.....	26
--	----

POR: FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA MATTA

Los efectos de la migración en la Diplomacia de Puerto Rico	28
---	----

POR: BETSAIDA FIGUEROA HERNÁNDEZ, DANIELLA SILVAGNOLI RIVAS, CAMILA M. MARTÍNEZ AGUDO, CHRISTIAN RODRÍGUEZ DUBOCQ, JAVIER E. RIVERA MATOS

Referencias.....	33
------------------	----

PRÓLOGO

Por: Daniella Silvagnoli Rivas

El libro *La Internacionalización de Puerto Rico en el Marco de la Política Pública de Diplomacia Académica* pretende exponer análisis, visiones e ideas sobre la Política Pública de Diplomacia Académica y cómo ésta influye en el proceso de internacionalización de Puerto Rico. Esto a través de escritos que presentan posibilidades para Puerto Rico en una recopilación de los trabajos que desde la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores que se han estado trabajando en el sector de la internacionalización.

Esencialmente el libro expondrá la urgencia de mirar hacia fuera para plantearnos como una plataforma educativa hemisférica. Considerando las ventajas y las fortalezas con las cuales cuenta el sistema de educación superior de Puerto Rico, abordando los distintos esfuerzos tanto federales como regionales que han surgido para hacer realidad este planteamiento. Asimismo se presentan ensayos por los estudiantes de cuatro clases del Internado Dr. Arturo Morales Carrión. Los mismos son producto de investigaciones hechas durante sus internados en la Ciudad de Washington, D.C.



MENSAJE DEL SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO

La diplomacia académica nos ha permitido, a través de diferentes programas y las iniciativas dentro de ellos, probar que no únicamente podemos juntar voluntades y aprender a juntarnos, sino que es necesario y vital para superar los desafíos actuales y proyectados. La idea de convertir a Puerto Rico en destino académico del Hemisferio de Las Américas es una estrategia de desarrollo endógeno para procurar una transformación socio económica vía un modelo centrado en el sector del conocimiento y en las visitas y estancias cortas o prolongada que ello produce.

De igual forma, esta política y la iniciativa Campus Puerto Rico sirve de plataforma que se hace disponible para que los hispanos y otros habitantes del Hemisferio puedan acceder a educación postsecundaria de calidad, asequible y con una propuesta de valor única. Esto predicado con una fórmula de calidad humana que prioriza las relaciones de largo plazo y el genuino interés de que la región desarrolle las condiciones necesarias para competir con otras regiones del mundo.

Por otra parte, la programación e implantación de políticas institucionales para el desarrollo de una cultura de bienvenida y para una experiencia completa de vida universitaria, nos permitirá una matrícula estudiantil ubicada geográficamente en la Isla a tiempo completo y sin generar presión excesiva y a destiempo en el mercado laboral local.

Los esfuerzos de Campus Puerto Rico y sus instituciones han sido reconocidos ampliamente por la comunidad académica y científica internacional y de los Estados Unidos de América, pero además por los gobiernos y entidades multilaterales del hemisferio. Unir al sector educativo de Puerto Rico, en el marco de una política pública no es suficiente. Resulta mandatorio el diseño de una estrategia de continuidad y de autogestión donde coincidan de forma sostenida los actores del ecosistema educativo. Urge que los líderes educativos asuman una responsabilidad histórica y trascendental de comunicar al mundo una voluntad poderosa: la de transformar al País y la región para bien, por medio de la educación promovida por un sector unificado y planificado como conjunto.

Generar un diseño que pueda continuar evolucionando y se sostenga en el tiempo, forma parte de los objetivos que nos mueven. Y, precisamente, un movimiento que emplee la fuerza de los nueve millones de puertorriqueños nos dará los resultados de futuros anhelados. Es una obligación de todos comunicar la idea del destino académico en cada oportunidad y espacio, con los miembros de sus instituciones y con la comunidad en general. La conversación que se sostenga la debe mantener el cariño, el amor y el respeto al otro.

Muy agradecido de la oportunidad quedo,

Alexis Morales Fresse
Secretario de Estado Adjunto

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN PUERTO RICO?



Un paraíso tropical con educación universitaria asequible en instituciones acreditadas. Con la disponibilidad de ayudas económicas para ciudadanos norteamericanos. Descubre las ventajas de Campus Puerto Rico.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es una jurisdicción de los Estados Unidos de América. Los puertorriqueños somos ciudadanos estadounidenses, compartimos el mismo sistema legal y usamos el dólar como moneda oficial.

PUERTO RICO, DESTINO ACADÉMICO

- Educación de alta calidad
- Un sólido sistema educativo
- Formación asequible y estratégica de alto nivel
- Una experiencia bilingüe
- Un entorno paradisíaco, divertido y relajante

Programas de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores

- › Campus Puerto Rico
- › Internado Dr. Arturo Morales Carrión
- › Actividades y Publicaciones

Campus Puerto Rico

Por: Alexis Morales-Fresse

Secretario de Estado Adjunto y Subsecretario Asociado de Educación



Campus Puerto Rico: innovador junte de voluntades hacia una economía del conocimiento y de visitantes

Revisión del Artículo publicado en Virtual Educa Magazine 2015

Superando el desafío que representa la frecuente falta de consenso, el 15 de octubre de 2015 el sector educativo reunido en el Departamento de Estado aprobó de forma unánime desarrollar y mantener una estructura de continuidad llamada Consorcio Campus Puerto Rico. Ésta tuvo su asamblea constitutiva el 17 de diciembre de 2015. Allí fueron convocados, por un lado, la Universidad de Puerto Rico, el Departamento de Educación, el Fideicomiso para la Ciencia, Tecnología e Investigación, el Consejo de Educación, las instituciones de educación superior públicas y el Departamento de Estado. De otro lado, los colegios privados, y de educación alternativa, las universidades privadas con y sin fines de lucro, así como las instituciones de educación post-secundaria técnico profesional. El documento constitutivo fue aprobado.

La iniciativa busca atraer estudiantes internacionales y provenientes de los Estados Unidos en respaldo a tres políticas del Gobierno Federal: Reach Higher, la Fuerza de los 100,000 en Las Américas y Excelencia Educativa para los Hispanos. La misma cuenta con 12 ejes estratégicos tales como: alianzas, oferta, becas y subvenciones, campaña unificada, misiones, encuentros, transportación, servicios médicos, vivienda, rankings, coordinación de gobierno y calidad humana. Además, ha sido avalada por Casa Blanca, el Departamento de Estado federal, NAFSA, Partners of the Americas y por sobre 40 acuerdos de colaboración e iniciativas con entidades e instancias locales, regionales y globales. Durante la Cumbre de Jefes de Estado, celebrada en abril de 2015, ante más de 400 rectores del Hemisferio, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Kerry, señaló que nuestras instituciones estaban lista para recibir los estudiantes de Las Américas. Ello constituyó



el lanzamiento a nivel internacional de la iniciativa Campus Puerto Rico, por lo que en la misma Cumbre se acordó dar exclusividad a la Isla en la Ronda número siete de la Fuerza de los 100,000 en las Américas. El 14 de diciembre de 2015 el Vicepresidente, Joe Biden ante representantes de Puerto Rico y el Hemisferio presentó el resultado de la ronda y agradeció las alianzas logradas.

Procurar estadias cortas y prolongadas de estudiantes, científicos y académicos, y gestiones de cooperación técnica y desarrollo integral busca construir relaciones duraderas y atender necesidades e intereses de Puerto Rico y del Hemisferio. Liderar la movilidad académica, profesional y empresarial regional, así como la transformación hacia un Estados Unidos más hispano, da respuesta local a la despoblación y a la situación económica, e impulsa una economía del conocimiento y de visitantes.

El 19 de noviembre de 2015 cumplió dos años la Política Pública sobre Diplomacia Académica, y también los cumplieron la gran mayoría de los acuerdos de colaboración -cerca de 17- que se firmaron el mismo día con las instituciones académicas o sus redes. El Departamento de Estado aprobó la política mediante la Orden Administrativa 2013-07, en virtud de la Orden Ejecutiva OE-2013-021, donde se reafirma, reconoce y valida la delegación en el Secretario de Estado la coordinación de toda acción concerniente a



establecer, mantener y cultivar relaciones con otros países, personas y entidades que residan fuera de los límites territoriales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. De igual forma, dichas órdenes tienen su base legal en la Ley Núm. 119 de 1953 y Ley Núm. 39 de 1954, que respectivamente, facultan al Departamento a llevar a cabo programas para fomentar aquellas relaciones necesarias entre Puerto Rico y otros países, y asignan la responsabilidad de aprobar todo contrato de ayuda técnica y de supervisar y coordinar todos los programas bilaterales y multilaterales, así como desarrollar proyectos de cooperación técnica internacional, al Secretario de Estado o su representante oficial.

A tenor con lo antes expuesto, mediante varios programas se enfoca en exportar la oferta académica local y procurar una transformación socioeconómica por medio del intercambio y la cooperación técnica, académica, científica y cultural. Es un esfuerzo capitaneado desde el Departamento de Estado, por encomienda del señor Gobernador, de implantar la Política Pública de Diplomacia Académica como estrategia de país para convertir a Puerto Rico en un importante Destino Académico de Las Américas (de Estudios, Investigaciones y Servicios) e impulsar el desarrollo de una economía del conocimiento y de visitantes.

Puerto Rico cuenta con sobre 50 instituciones de educación superior licenciadas por el Consejo de Educación, con sobre

140 centros académicos, que a su vez cuentan con más de 5,000 programas debidamente acreditados por entidades de los Estados Unidos e Internacionales, y una oferta bilingüe, presencial, virtual y combinada (híbrida). Además, cuenta con una capacidad física estimada para recibir en las aulas más de 250,000 estudiantes internacionales, provenientes del extranjero, y estudiantes no residentes, proveniente de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Nuestra capacidad física de recibir estudiantes en este y los próximos años está predicada en las tendencias y variaciones de la matrícula actual que irá reduciéndose, y en el hecho de que el sector de las instituciones de K-12, público y privado, ha perdido unos 205 mil estudiantes en la última década. Estos son precisamente los mismos que no llegarán a estudiar a nuestras instituciones. Del 1980 al presente el Departamento de Educación ha perdido cerca de 41% de sus estudiantes, y se proyecta una merma de un 25% al 2020 (Román Meléndez, 2004). Es decir, la tendencia en la merma de matrícula k-12 sostenida desde la década de 1980 hasta el presente, por la despoblación de la Isla a causa de la migración de puertorriqueños hacia los Estados Unidos de América, versus la infraestructura instalada disponible, produce una capacidad enorme de recibir estudiantes.

Debemos tornar en oportunidad la situación que nos ocupa. El impacto económico de 250,000 Estudiantes No Resi-



dentes o por Estudiantes Internacionales supera los \$4,000 millones proyectados. No obstante, el efecto multiplicador que pudiera tener muy bien lo representa el dato de que por cada dólar (\$1) de inversión para atraer estudiantes se obtiene un 160% de retorno (ROI), según datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Un Estudiante Geográficamente Ubicado a Tiempo Completo, que retarda su llegada al mercado laboral, y que previo a ello tiene una experiencia práctica dirigida a las áreas que el país necesita, o, por otro lado, un Estudiante Internacional o un Estudiante No Residente proveniente de otras jurisdicciones y estados de los Estados Unidos de América, que no supone ocasionará presiones en el mercado porque retorna a su lugar de origen, contribuirán de forma significativa a la economía.

Necesitamos promover estrategias que, además, permitan colectivizar las remesas que las diásporas envían a sus países, tornándolas en instrumentos para romper con la dependencia, creando así sistemas de becas para cada diáspora y su respectivo país. Estas remesas han llegado a ser el segundo ingreso más importante en las economías de los países que las reciben, por lo que tener como meta captar menos de un por ciento es una gestión razonable, pero revolucionaria.

Para ellos es preciso desarrollar alianzas duraderas sobre las necesidades e intereses que nos unen, especialmente entre las organizaciones de la agenda hispana y latina de los Estados Unidos de América.

En épocas de crisis se priorizan las relaciones versus las transacciones. Únicamente aquello que fue cultivado con el corazón prevalecerá. El respeto, el cariño, el aprecio y la solidaridad serán el puente, el hilo conductor, el vehículo de una conversación humana, que suena mejor en español y que a lo sumo debe ser bilingüe (español/inglés) o multilingüe.

La cultura de bienvenida que mantenemos en las festividades navideñas, en las bodas y cumpleaños, y cada vez que nos visitan en nuestros hogares o instituciones, la transferimos a nivel de País, y nos preparamos para recibir a nuestros hermanos y hermanas del Hemisferio, principal, pero no exclusivamente. Es desarrollar un turismo académico, transformacional, para relaciones de largo plazo y para la vida entera. Un hermanamiento verdadero entre gente y entre países. Con sólo intentarlo ha bremos cambiado, habremos camina en la dirección correcta.

El costo de no hacer nada es muy alto.

Programa de Internado

Dr. Arturo Morales Carrión

Por: Charlene Portell Rivera

Coordinadora del Programa de Internados



El Internado Dr. Arturo Morales Carrión es uno de los programas de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores. El mismo dio inicio mediante un acuerdo de colaboración con la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) para aprovechar la infraestructura procesal y las relaciones del Internado Legislativo Córdova y Fernós, así como la experiencia acumulada por los empleados y funcionarios que lo operan.

El acuerdo nos permitió ofrecer a los estudiantes sub-graduados la oportunidad de adquirir una experiencia internacional, en el ámbito académico, profesional y personal. Esto a su vez en colaboración con la institución The Washington Center for Internship and Academic Seminars (TWC). Esta institución se encarga de proveerles alojamiento, cursos académicos, y la ubicación de lo que sería el lugar de la práctica. Además, los estudiantes asisten a conferencias dictadas por personalidades importantes, entre los que se destacan funcionarios públicos de alto nivel, líderes políticos y empresariales, dirigentes comunitarios, académicos, entre otros.

Asimismo, los estudiantes conviven durante un semestre con aproximadamente 500 estudiantes provenientes de países de todos los continentes del mundo en las instalaciones del TWC. En el mismo se produce un intercambio cultural y por medio de éste, un enriquecimiento personal que posibilita el desarrollo integral del estudiante, ya que aprenden compartiendo sobre diferentes culturas e idiosincrasias.

Hasta el presente veinte (20) estudiantes sub-graduados han participado del Internado. Han sido ubicados en diferentes agencias federales, organizaciones multilaterales, embajadas y organizaciones no gubernamentales de carácter internacional. La participación de estos estudiantes en el exterior contribuye al desarrollo de nuevos proyectos de País, con el fin de incentivar la economía de la Isla ya que como parte de su currículo, ellos deben presentar un proyecto investigativo enfocado en un área de alto interés público que incluya aspectos de las relaciones exteriores o las relaciones con los Estados Unidos de América.

A tales efectos, la Ley Núm. 53-2015 del 17 de abril de 2015 establece el Programa de Internados de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión. Esto lo institucionaliza y establece como política pública el Programa y brinda la oportunidad a estudiantes subgraduados y graduados una experiencia académica y profesional internacional. Además permite la creación de otros internados tanto a nivel local como en el exterior. Sin duda alguna, ésta ley es una gran aportación a la Educación Superior, formando de igual manera un capital humano con conocimiento en las relaciones internacionales.

Programa de Actividades y Publicaciones

Por: Elvin Calcaño Ortiz

Coordinador del Programa de Actividades y Publicaciones

Publicaciones

El Departamento de Estado de Puerto Rico, de conformidad con su Política Pública sobre Diplomacia Académica, creó, por virtud de la Orden Administrativa 2013-07 del 19 de noviembre de 2013, promulgada por el entonces Secretario de Estado, Honorable David E. Bernier Rivera, la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión. Disposición que se ampara en la Ley Núm. 119 de 1953 y la Ley Núm. 39 de 1954. Dicha escuela se organiza a partir de siete (7) programas. Uno de éstos es el Programa de Publicaciones y Actividades, que ha publicado, editado, coordinado y producido varias publicaciones con arreglo a sus objetivos y la Política Pública en cuestión.

La primera publicación fue el libro Arturo Morales Carrión regresa a su casa, la Universidad. Este libro se hizo en el contexto del centenario del nacimiento del Dr. Arturo Morales Carrión, y del reconocimiento que el Departamento de Estado le hizo a este importante personaje en la historia reciente puertorriqueña, poniendo su nombre a la Escuela Diplomática. Morales Carrión fue uno de los artífices intelectuales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, académico, investigador y actor político fundamental en el Puerto Rico del siglo XX. Además, fungió como Subsecretario de Estado teniendo a su cargo las relaciones exteriores del recién creado modelo de status puertorriqueño.

El profesor Héctor Luis Acevedo, quien ocupó cargos públicos como el de Secretario de Estado y Alcalde de San Juan, dirigió la elaboración del libro Arturo Morales Carrión, dimensiones del gran diplomático puertorriqueño desde el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana. En este libro participaron diversos ensayistas, historiadores, ex funcionarios de gobierno y familiares de Morales Carrión como autores. Un grupo de estudiantes de universidades públicas y privadas presentó el mismo en varios centros e instituciones académicas del País. De su parte, el Departamento de Estado, a la luz de su Política Pública de Diplomacia Académica, decidió compilar las ponencias que hicieron los estudiantes en sus presentaciones para publicarlas en un libro que hiciera homenaje, en su centenario, al personaje en cuestión y resaltara el que estudiantes rescataran su figura para conocimiento y beneficio del Puerto Rico. También hizo disponible ejemplares de este libro a maestros en el marco de las actividades del centenario de Morales Carrión.

De ahí es que deriva el esfuerzo de la edición, producción y publicación del libro Arturo Morales Carrión regresa a su casa, la Universidad. El cual constituyó la primera publicación del Programa y, por lo mismo, el inicio de la agenda del Departamento de Estado, a través de su Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores, de comunicar al país la importancia de relacionarnos efectivamente con el mundo, mediante libros y demás publicaciones que, en entre otras cosas, rescaten para el país los esfuerzos y legados de puertorriqueños y puertorriqueñas que en el pasado situaron a la Isla en el mapa internacional con su talento y compromiso patrio.

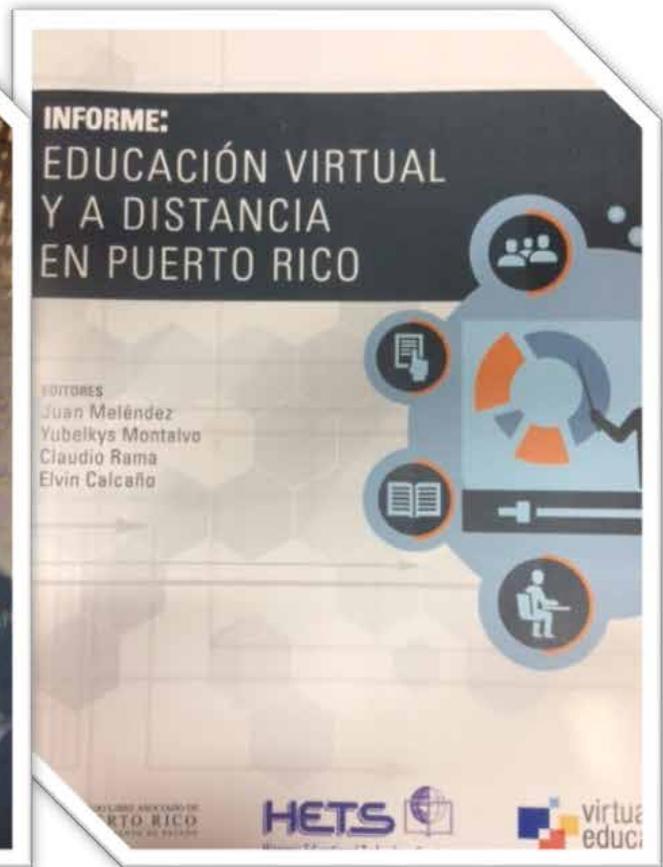
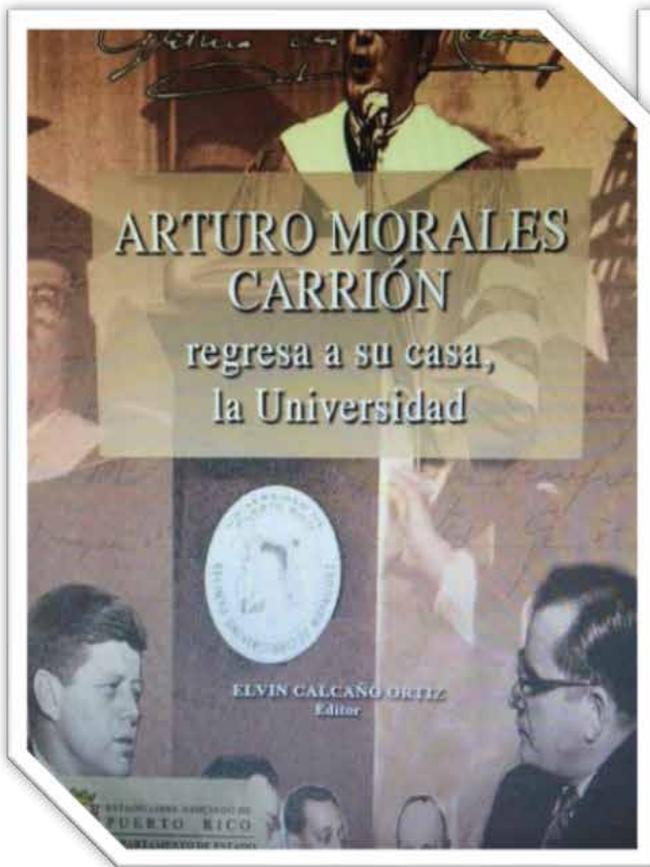
Por otro lado, se colaboró en el proceso de edición del libro Puerto Rico: ¿Política Exterior sin Estado Soberano, 1946-1964? de la profesora Evelyn Vélez.

El 27 de marzo de 2014 tuvo lugar en el teatro del Departamento de Estado, el primer encuentro y conferencia de cátedras UNESCO latinoamericanas en Puerto Rico. Lo acontecido en esta actividad así como otros pormenores de la misma, se recogieron en una publicación desarrollada en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC) y las cátedras UNESCO ubicadas en universidades del País.

En el contexto del Virtual Educa Las Américas 2014, celebrado en el Centro de Convenciones de Puerto Rico, durante los días del 9 al 11 de diciembre, se presentó el primer informe sobre el estado del arte de la educación virtual y a distancia en Puerto Rico. En este informe el Programa de

Publicaciones y Actividades colaboró realizando parte de la edición del mismo junto a la Sra. Yubelkys Montalvo, Directora Ejecutiva del Hispanic Educational Technology Services (HETS, por sus siglas en inglés), el Dr. Juan Meléndez Alicea, Profesor de la Facultad de Educación, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico y el Dr. Claudio Rama

Vitale, Director del Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe, Virtual Educa-Decano, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad de la Empresa (UDE) de Uruguay. Igualmente, en el diseño de la presentación y convocando a los autores para que participaran de la misma.



Programa de Internados

Programa de Internado Dr. Arturo Morales Carrión en Washington D.C.



The Washington Center

Los participantes seleccionados pasan un semestre en la ciudad de Washington, D.C. en el Programa de *The Washington Center*. Está compuesto por los siguientes elementos: currículo académico, práctica, *networking*, servicio comunitario, desarrollo profesional e intercambio cultural y comprensión de las relaciones internacionales desde la perspectiva de cómo estas pueden beneficiar a Puerto Rico.

15

semanas

- internado
- curso académico
- sesión grupal
- compromiso cívico
- proyecto de investigación / proyecto de internacionalización

20

participantes

4

clases:

1era clase:

enero a mayo 2014

2nda clase:

agosto a diciembre 2014

3era clase:

enero a mayo 2015

4ta clase:

agosto a diciembre 2015



Paradigma de la Internacionalización

Internado Dr. Arturo Morales Carrión

ENSAYO PRIMERA CLASE

- › Dr. Arturo Morales Carrión y el comienzo de la Internacionalización de Puerto Rico

ENSAYO SEGUNDA CLASE

- › Turismo Académico

ENSAYO TERCERA CLASE

- › Para-Diplomacia Criolla: un remedio puertorriqueño de conexión al mundo

ENSAYO CUARTA CLASE

- › Los efectos de la migración en la Diplomacia de Puerto Rico
- › Referencias

Dr. Arturo Morales Carrión y el comienzo de la Internacionalización de Puerto Rico

Dr. Arturo Morales Carrión, Ley Número 119 de 1953 y Ley Número 39 de 1954, Comienzo de la internacionalización de Puerto Rico con la puesta en vigor de las leyes

Por: Víctor M. Soto Alicea, Gabriela A. Ramírez Montalvo, Roberto C. Ortiz Ramos, Charlene Portell Rivera, Miguel A. Fuentes Pola

La integración de los países y sus gobiernos a un sistema global ha sido un tema muy frecuente en esta última década. Lo que muchas personas desconocen es que Puerto Rico ha estado incorporándose de una manera u otra a este sistema global. Para la década de 1940 y 1950 surgió una figura precursora de este sistema, que para aquel entonces era una mera idea en las academias. El Dr. Arturo Morales Carrión (diplomático e historiador) elaboró un esquema que permitía que el gobierno de Puerto Rico estableciera relaciones con otros gobiernos y organizaciones a nivel internacional a través de acuerdos bilaterales y multilaterales.

El Dr. Arturo Morales Carrión, nacido en Cuba un 16 de noviembre de 1913, llegó a sus seis años a Puerto Rico junto a su familia. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Puerto Rico. De igual forma realizó sus estudios de bachiller (Ciencias Políticas e Historia) en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras. En la universidad fue miembro del grupo de debate que lo llevó a competir con las mejores universidades de los Estados Unidos, conocer al Presidente Roosevelt y a quien sería su esposa. Luego de completar su bachillerato, Arturo Morales Carrión fue aceptado en la Universidad de Texas para realizar sus estudios de Maestría sobre Latinoamérica. Así comenzó su carrera en el mundo de las relaciones exteriores, teniendo la oportunidad de viajar por Centroamérica y Sudamérica. Luego de concluir sus estudios, se muda a Nueva York, donde obtiene su grado doctoral en Historia y Gobierno en la Universidad de Columbia. Al obtener su grado, Morales Carrión regresa a Puerto Rico y comienza su carrera como docente de su alma mater: Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

En el 1953, fue escogido por el Gobernador Luis Muñoz Marín como Subsecretario del Departamento de Estado del

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Durante su cargo Morales Carrión promovió el intercambio cultural y las relaciones con los países latinoamericanos. En el 1961, fue seleccionado por el Presidente John F. Kennedy para el puesto de Subsecretario Adjunto de Estado para asuntos interamericanos, el cual sostuvo por lo próximos tres años. A partir de ahí, fue nombrado Asistente Especial del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde colaboró con el proceso de democratización de la República Dominicana. En el 1970, regresa a la Academia, y posteriormente se convierte en Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

La figura de Arturo Morales Carrión no sostiene el reconocimiento que amerita ni forma parte en la educación histórica de Puerto Rico. El Dr. Morales Carrión es tal vez la figura más importante en cuanto al comienzo de la globalización en Puerto Rico concierne. Tenía la visión de un Puerto Rico que forma parte de la comunidad latinoamericana a la cual pertenece. Desde la década del 1950, el Dr. Morales Carrión había establecido acuerdos bilaterales con países de Latinoamérica, colaborando en el desarrollo de sus comunidades.

En la actualidad Puerto Rico es un territorio no incorporado de los Estados Unidos de América, la propia constitución del Estado Libre Asociado se encuentra regida por la del país anglosajón. Muchas personas consideran ésta como la razón primordial por la que el gobierno se encuentra limitado. Sin embargo, para los comienzos del año 1950, el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se insertó al “Punto Cuarto” del discurso del presidente estadounidense, Harry S. Truman, en donde expuso los nuevos lineamientos de la política exterior norteamericana. En este se desempeñaba un compromiso con el desarrollo de América Latina en donde se ofrecía ayuda técnica a los países del mundo que la necesitaran para el sostenimiento de la paz y las instituciones democráticas. En ese entonces, el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, tuvo la iniciativa de utilizar a Puerto Rico como un centro de adiestramiento en el Caribe.

En el año 1949, con el fin de establecer el “Punto Cuarto” en Puerto Rico, el Gobernador le ofreció al Presidente la Isla como un centro de adiestramiento. El Presidente estuvo de acuerdo con la petición y se comenzó a trabajar con el Programa de Intercambio Educativo y Cultural, implementado con la Ley Número 119 del 1953 y Ley Número 39 de 1954, el cual fue encargado al Departamento de Estado con el fin de internacionalizar a Puerto Rico.

Además de este programa se crearon dos más paralelos: Programa de Becas del Caribe y el Programa de Cooperación Técnica. El primero estaba orientado a atraer estudiantes extranjeros a Puerto Rico: llegaron al país bajo este programa estudiantes, investigadores y académicos de múltiples países. El segundo programa, servía para dar adiestramiento a funcionarios y técnicos del extranjero, usando instalaciones públicas y funcionarios del gobierno local. Una vez completaban los cursos, los funcionarios y técnicos regresaban a sus países para poner en práctica el conocimiento adquirido en Puerto Rico.

Luego de 55 años, el Departamento de Estado retomó los programas ya comenzados por Luis Muñoz Marín. Utilizando la base legal ya existente, se establece la Política Pública sobre Diplomacia Académica mediante la Orden Administrativa Número 2013-07 y la Orden Administrativa Número 2015-01. En la primera Orden Administrativa se establece dicha Política Pública y se crea la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión. Mientras que en la segunda, se establecen los fines de reorganizar las estructuras que implantan la Política Pública de Diplomacia Académica.

No obstante, la dichas leyes son las que le dan inicio a las relaciones exteriores de Puerto Rico con el mundo, en especial con América Latina y el Caribe. De manera que transfieren al Departamento de Estado todas las funciones del Punto Cuarto, programa de asistencia técnica de áreas de escaso desarrollo económico perteneciente a la Junta de Planificación. Por ende, el Secretario de Estado o su representante tiene la autoridad y responsabilidad de crear oportuni-

des de colaboración con otros países en donde se ofrecen de ayuda técnica, programas de capacitación, intercambios académicos, becas promocionales, entre otros. De esta manera, el Departamento de Estado de Puerto Rico cuenta con las herramientas esenciales de entablar relaciones extranjeras vía tratados, acuerdos colaborativos con países. Las mismas fueron parte del rápido desarrollo de Puerto Rico en los años 50 y 60. Razón por la que debemos reconocer y promover estas leyes para poder obtener un desarrollo cultural, económico y social.

Ambas leyes autorizan al Departamento de Estado de Puerto Rico a desarrollar programas de colaboración que fomenten nuestro desarrollo político y económico. En su Sección 1 (exposición de motivos) la ley señala la responsabilidad que tiene Puerto Rico de transmitir su conocimiento al mundo. “Puerto Rico no puede eludir su responsabilidad ni su obligación de contribuir a esa causa, mostrando al mundo en toda su virtud y pureza la calidad de nuestras instituciones democráticas, la libertad de nuestro pueblo, su cultura y su lucha honesta y dura para cumplir mejor su destino entre los pueblos de América”. La ley claramente busca que haya una relación fructífera de Puerto Rico con el mundo. En la Sección 3, la ley establece una política pública que permite a personalidades del extranjero apreciar y aprender sobre la vida del puertorriqueño, de tal forma que posteriormente pueda transmitir al extranjero las vivencias que tuvo en el país. Permite además establecer un intercambio de visitas con otros países, donde Puerto Rico podría de igual forma adquirir conocimientos de otras culturas y puede aplicarlos al desarrollo de la Isla. El Departamento de Estado está facultado para asistir en la transportación y estadía de las personas que son invitadas con estos propósitos como también de las personas que vayan de Puerto Rico al exterior en una misión del Departamento de Estado de Puerto Rico.

Esta ley otorga la oportunidad a Puerto Rico de establecer un intercambio cultural con diferentes países del mundo, permitiendo diversificar el conocimiento en campos como las ciencias, arquitectura, salud, educación, entre otras. La facultad de ser expuesto al mundo tiene un rol primordial

en la economía debido a que permite establecer nuevos mercados y realizar expansiones de negocios. Se beneficia de esta ley también el sector estudiantil al obtener la oportunidad de poder relacionarse con otros países mediante pasantías e intercambios que posteriormente se resumirá en experiencias para su carrera profesional. La Ley Núm. 119 es una herramienta que logra exponer los ciudadanos de Puerto Rico a diversas culturas, ideas, situación que al final tienen el objetivo de crear pensamiento crítico diverso y globalizado.

La Ley Núm. 39 es otra herramienta. Esta ley transfiere de la Junta de Planificación al Departamento de Estado el Programa de Asistencia Técnica a Áreas de Escaso Desarrollo Económico (Punto Cuarto del Presidente Truman) que luego pasaría a titularse Programa de Cooperación Técnica. En la actualidad, dicho Programa se implementa a través de las estructuras, programas e iniciativas de la Secretaría de Estado Adjunto a la que está adscrita la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión. Uno de los Programas que se encarga de la Cooperación Técnica lleva por nombre Instituto de Capacitación Técnica- PUERTAS. Esto se crea mediante acuerdos de colaboración con otros países y entidades internacionales en vía de promover un desarrollo multilateral. Esto otorga una gran oportunidad de desarrollo tanto personal como profesional al participante, pues los acuerdos pueden ser internados, intercambios, becas promocionales y programas de cooperación y capacitación técnica, en donde se pueda otorgar una experiencia única a los estudiantes, académicos y científicos internacionales y no residentes.

Estas leyes proveen el marco jurídico necesario para entablar relaciones exteriores que resultan en acuerdos de cooperación y colaboración. Continuando con la visión del Dr. Arturo Morales Carrión, el Departamento de Estado de Puerto Rico comenzó con la misión de internacionalizar a Puerto Rico a través de la educación. Estos proyectos promueven el desarrollo socio-económico de la Isla. Desarrollando una visión internacionalista que permitirá abrir el espacio para hacer disponible el país y las oportunidades de la política

pública y académica existentes. El Internado Dr. Arturo Morales Carrión es un ejemplo de cuán infinito es el horizonte de oportunidades para los estudiantes que están próximos a encaminarse a la vida profesional en distintas disciplinas. La vasta mayoría del estudiantado en Puerto Rico anhela aprender y diversificarse de manera cultural, una respuesta al ambiente globalizado con el que las últimas generaciones han crecido. Hasta hace muy poco, tal intento de diversificación se podría traducir a un viaje turístico, pues no es accesible para la mayoría conseguir oportunidades profesionales en otros países. Es aún más complicado obtener experiencia en un campo que simplemente no era visto como prioridad en desarrollar, como lo es la diplomacia. Este proyecto gubernamental promueve que estudiantes cualificados académicamente tomen retos profesionales en una ciudad donde “lo internacional” es la orden del día. ¿Qué mejor lugar que Washington, D.C. la capital de una de las potencias más poderosas del mundo?

Por experiencia, se conoce de muchos países que invierten en desarrollar a sus profesionales en la capital federal de los Estados Unidos. En Puerto Rico, ahora más que nunca, los estudiantes puertorriqueños necesitan oportunidades de desarrollo profesional y de interacción con personas de otras partes del mundo. Actualmente, el mercado laboral es uno de alta demanda; que requiere éxito académico y práctico de calibre internacional.

Muchos países ya establecen acuerdos bilaterales de movilidad académica que impulsan con ayuda económica a sus estudiantes a desarrollarse en ambientes internacionales. Por lo que, los beneficios no son individuales y colectivos para el país. Mediante el éxito de estas estrategias gubernamentales, la fuerza trabajadora se capacita aún más y promueve el desarrollo de nuevos proyectos que, por consiguiente, brindan más oportunidades a la próxima generación de estudiantes.

La Academia en Puerto Rico está totalmente capacitada para recibir, producir y proveer a los estudiantes una perspectiva mundial vanguardista de los retos que enfrentan las

distintas industrias. Proveyendo así una educación de alta calidad que incluye beneficios tales como la educación en inglés y español, al igual que es una accesible económicamente.

Amerita reconocer que el problema del bipartidismo en Puerto Rico afecta de manera inmensa la visión de la Academia, específicamente la que acapara la visión internacional, la visión de los estudiantes y las tendencias internacionales que requieren que nos globalicemos. No se tiene que concentrar en el aspecto del bipartidismo, sino más bien en el de otras tendencias y vertientes de la situación. Analizando todo en un aspecto más simplista, algunos consideran que la globalización es un agente de Neoliberalismo que viene a erradicar todo aquello que nos identifica como nación, pero la realidad es que no necesariamente tiene que ser así. Se propone que como seres pensantes, tenemos el derecho legítimo de querer escoger conveniente en cuanto a los asuntos fundamentales. Por consiguiente, contar con el artilugio para lidiar con el futuro que nos espera. Un mañana en el cual la globalización se puede utilizar como una herramienta de desarrollo y orden. La globalización es definida por la Organización de las Naciones Unidas como: “un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y servicios, productos de alta necesidad, información, conocimientos y cultura.” Este intercambio cultural es lo que nos hace crecer y adaptarnos a las nuevas tendencias y cambios que trae el mundo consigo, pero a su vez, conservando lo que nos identifica como entes nacionales puertorriqueños. Muchas veces el puertorriqueño se auto limita por las imposiciones de los paradigmas estructurales ya establecidos por la sociedad, pues en una democracia donde reinan dos opiniones mayoritarias, no hay una variabilidad muy amplia y eso no cabe duda que hay que mejorarlo. No obstante, es ahí donde se presentan esas herramientas que nos identifican, donde llevamos esa huella cultural que se hace sentir en todos lados, con un po-

tencial incomparable que podemos a su vez brindar a todo aquel que pase por nuestros valles. Nosotros poseemos tenacidad, servicio y confianza, cualidades que son necesarias para salir a flote en el mundo del siglo XXI, con perspectivas innovadoras vanguardistas que se pueden utilizar para establecer alianzas multisectoriales, mientras mutuamente se educa a todos, y como es de conocimiento general, se brinda esa educación superior de calidad que te permite ser un ente totalmente polifacético, mientras que siempre te sientes cómodo y acogido por esa bondad puertorriqueña que nos identifica en cualquier lugar. Ese es el ofrecimiento que puede brindar Puerto Rico con la implementación de las leyes creadas.

La Academia local busca reconocer a cualquier estudiante que posea la capacidad académica y profesional para representar internacionalmente a Puerto Rico, convirtiéndolos así en Embajadores de la Isla. Es por eso que se desarrolla el programa Campus Puerto Rico y la iniciativa de la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión, una iniciativa de desarrollo socio-económico a futuro, que busca ampliar las diversas perspectivas actuales de Puerto Rico y de esa manera insertarlo al marco de competencia global para así darse a conocer en su totalidad. Demostrando su potencial y ofrecimientos al mercado globalizado mientras aprendemos de nuestros hermanos latinoamericanos, europeos, asiáticos, norteamericanos, africanos, en fin; todo ciudadano del mundo. Es por esto que dicha iniciativa se ve como medio de creación de empleos y movilización de la economía a través de diversos tipos de turismo, tales como: el sector académico, el sector comercial, el sector de la producción, turismo médico, turismo de aventura, cicloturismo y turismo ecológico; entre otros. Puerto Rico, pese a poseer todo esto, se mantiene aislado, pues su acceso es más limitado que el de otros países. No obstante, con estas iniciativas recientes, junto con mentes nuevas y visiones modernas, podemos alcanzar lo inimaginable.

Turismo Académico

Por: Jean Carlo Orta Pérez, Joel Rodríguez Sánchez, Sybelle Rodríguez Del Valle, Patricia Medina López, Margaret Ochoa Espinoza

Las iniciativas de movilidad estudiantil y turismo académico no son un fenómeno nuevo. Actualmente cientos de países están trabajando para atraer estudiantes extranjeros a sus instituciones. Según la UNESCO, más de 3.6 millones de estudiantes universitarios estudian en un país que no es el suyo (UNESCO 2009). Los países que más envían estudiantes lo son: China (34,602), Francia (9,717) e India (9,582), y los más que reciben estudiantes lo son Estados Unidos (26,182), Reino Unido (6,132) y Australia (3,547). (UNESCO 2012 Estadísticas Globales de Movilidad Estudiantil). Es de suma importancia destacar que los países que más reciben estudiantes han creado programas para fomentar la llegada de estudiantes a sus países, y en la gran mayoría de los casos estos programas están directamente ligados al gobierno como por ejemplo Campus France y Study in Australia.

El turismo académico no se limita a los salones de clases, sino que tiene varias vertientes. Por ejemplo, algunas de las oportunidades para desarrollar este tipo de turismo es a través de seminarios educativos, capacitaciones técnicas, intercambios estudiantiles e inmersiones culturales, entre otros. Este tipo de turismo deja mucho espacio para experimentar con iniciativas de índole educativas tendrán repercusiones en la economía de la isla de manera directa e indirecta.

La tendencia de estudiantes que optan por cursar parcial o completamente sus estudios fuera de su país de procedencia ha ido en aumento; lo podemos observar de forma más clara en una tabla compuesta por datos recopilados por Prognos (institución de investigación y consulta).

Estos muestran una tendencia incremental en el flujo migratorio estudiantil; entre el año 2010 al 2015 se proyectó aproximadamente 4.3 millones de estudiantes que participarán de programas de intercambio u optarán por matricularse en universidades foráneas; el estudio solo se restringe a los estudiantes, pero de igual forma se deben tomar en cuenta los profesionales en el área educativa que forman parte del panorama de movilidad académica que se encuentra en estudio.

Un buen ejemplo del beneficio económico que resulta de la educación y los estudiantes, locales e internacionales, es Nueva Zelanda: “En el 1999 la contribución de la educación internacional al Producto Bruto Interno (PBI) fue estimado en \$545 millones. Para el 2001 esta cifra aumentó a \$1.3 billones. En el 2004 la contribución estimada sobrepasó la marca de dos billones de dólares; con el valor de la industria añadida se estima en \$2.1 billones aproximadamente.” (Stroombergen, 2013)

Según cifras de un estudio, titulado “The Financial Impact of Cross-border Student Mobility on the Economy of the Host Country” (Munch & Hoch, 2013), entre los efectos de valor añadido se encuentra la creación de empleos por el aumento en demanda sobre servicios y productos que consumiría la población estudiantil entrante. El estudio reveló que en el 2011 el estímulo económico por parte de los estudiantes internacionales fue de aproximadamente 22,000 empleos; cada estudiante internacional representó la creación de 0.14 empleos. En Polonia la relación fue de 0.23 (5,700 en agregados), para Holanda y Austria la relación es de 0.15 (totalizado en 5,000 y 8,000 empleos respectivamente), en España 0.16 (11,500 en agregados) y en Suecia la relación es de 0.18 (o 4,100 empleos).

Durante el año académico 2013-2014, la Asociación de Educadores Internacionales: NAFSA estimó que los estudiantes internacionales y sus dependientes contribuyeron \$26.8 billones a la economía de Estados Unidos, creando y apoyando 340,000 empleos. El reporte indica que un total de 886,052 estudiantes internacionales en el 2014 han sido egresados a instituciones universitarias a través del país. Utilizando esta cifra, por cada 7 estudiantes internacionales se generan o apoyan 3 empleos en los Estados Unidos en las siguientes industrias: instituciones de educación superior, acomodación, servicios alimenticios, transportación, telecomunicaciones, planes médicos y ventas al por menor.

En este mismo reporte se contempla el caso específico del impacto de los estudiantes internacionales en Puerto Rico. Un total de 849 estudiantes registrados en las distintas instituciones universitarias que contribuyeron un total de \$13.1 millones, de los cuales \$5.5 millones fueron del pago de



matrículas y tarifas, mientras que \$10.7 millones se obtienen en gastos de manutención y dependientes.

Se deben tomar en consideración unos puntos esenciales relevantes al trasiego, que cada vez tienen mayor frecuencia, de los distintos componentes de la Academia. Puerto Rico debe identificar y actuar sobre unas posibilidades de desarrollo económico, social y cultural, que se encuentran dentro de lo que se denomina el turismo académico. El mismo ha producido una variedad de resultados tangibles en varios países que ya han ido adoptando medidas para propiciar este tipo de turismo e iniciativas que los coloquen como atractivos específicamente ante la población estudiantil. En Puerto Rico se ha estado trabajando diversos proyectos de varias entidades relevantes a distintas áreas en la faceta gubernamental, como el Departamento de Estado, y de organizaciones sin fines de lucro, como lo son Foundation for Puerto Rico y conPRmetido.

La iniciativa de Campus Puerto Rico, liderada por el Departamento de Estado, se ha trabajado durante varios años y cuenta con el aval y colaboración de todas las instituciones de educación superior en la Isla, y sostiene lazos colaborativos con instituciones y organizaciones dedicadas a dichos fines. Este proyecto pretende unificar la oferta académica de las distintas universidades del país, y exportarlas al exterior con la finalidad de atraer estudiantes internacionales para que puedan cursar sus estudios universitarios. Su meta a largo plazo es convertir a Puerto Rico en uno de los desti-

nos académicos de mayor importancia en el Hemisferio. Por otro lado, Campus Puerto Rico, se ha encargado de igual manera de proveer mayor accesibilidad de la información sobre distintos aspectos que son idóneos para propiciar un ambiente de diálogo sobre la consideración de cursar estudios a nivel de grado asociado, bachillerato, maestría y doctorado en la isla.

A través de su portal (www.campuspuertorico.pr.gov) se enfatizan varias dimensiones, que permiten una mayor apreciación sobre los beneficios y la viabilidad de la iniciativa tales como: la localización geográfica estratégica, seguridad, relación política con los Estados Unidos de América, las acreditaciones de las universidades por las agencias americanas, y la oferta turística de las universidades por el intercambio cultural.

Campus Puerto Rico, sin duda, permitirá la llegada masiva de estudiantes internacionales para cursar sus estudios en las instituciones superiores de Puerto Rico. Este incremento en estudiantes creará un impacto positivo en el desarrollo económico, social y cultural del país. El Departamento de Estado de Puerto Rico se ha propuesto como meta, contando con la realización de convenios entre diferentes entidades importantes a nivel global, recibir 250,000 estudiantes, además docentes profesionales para el 2020. Si se utilizan los datos de NAFSA Association of International Educators que estiman que 849 estudiantes internacionales aportaron 13.1 millones de dólares a la economía del país en el perío-

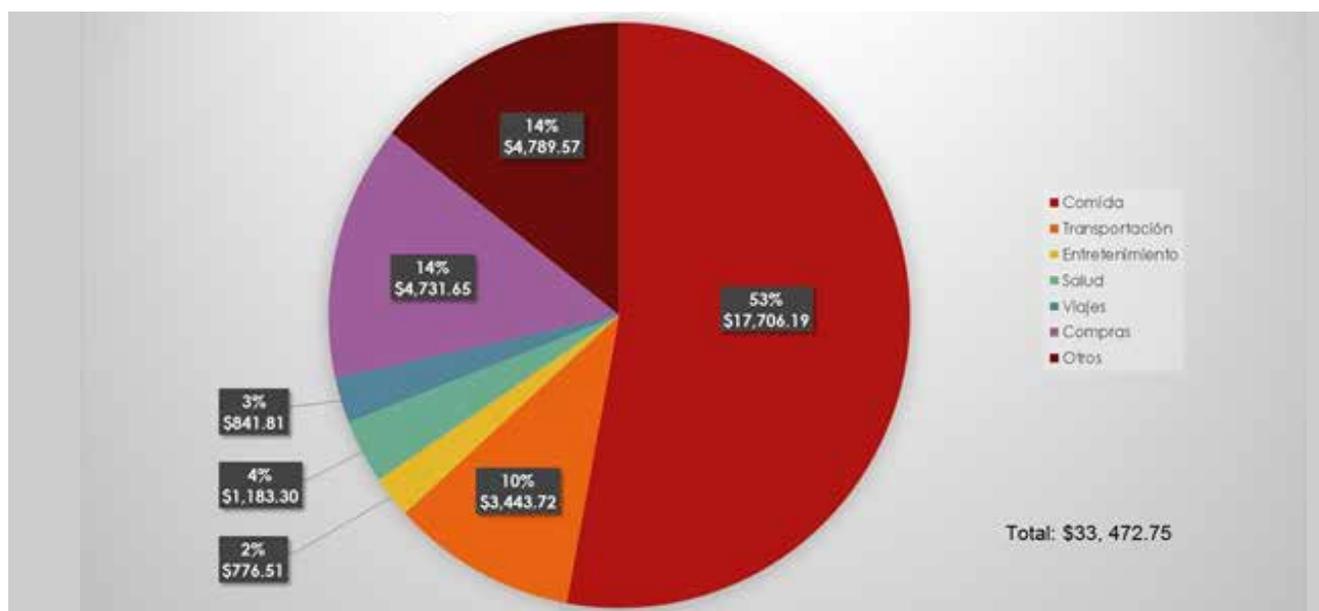
do del 2013 al 2014, para el 2020 la Isla estaría recibiendo una aportación de aproximadamente 4 billones anuales.

Estas iniciativas se ubican como promotoras de una nueva perspectiva económica, social y cultural, por la cual el país se puede dirigir. Los beneficios del turismo académico, más allá de los datos concretos y tangibles que se han presentado a través de la investigación, es una propuesta para la ampliación y superación de expectativas sobre el potencial de la isla para acoger un capital humano en formación de quienes pertenecen a una variedad de nacionalidades, con sus respectivas características culturales, en nuestro sistema social y de educación.

Puerto Rico cuenta con una gran cantidad de instituciones de educación superior preparadas y acreditadas para brindar una excelente formación al capital humano. Aun así, esto no quita que haya espacio para mejorar y re desarrollar áreas esenciales para proveer un buen servicio. Además, para que el desarrollo económico, social y cultural sea rápido y efectivo se debe implementar la innovación. Dos de los pilares fundamentales de la iniciativa para atraer estudiantes internacionales a Puerto Rico son los hospedajes estudiantiles y la transportación en el área universitaria. Muchos

de los estudiantes, antes de dar el gran paso que les abrirá las puertas en su carrera académica y profesional, toman en cuenta estos dos factores. Ya sean hospedajes lujosos o económicos, transportación pública o personal, los estudiantes buscan las diferentes opciones y/o alternativas que hay en el país al que irán a residir para tener la mejor experiencia.

La llegada de estos estudiantes abre paso a los emprendedores y empresarios para crear micro, pequeñas y medianas empresas con el propósito de proveer servicios estudiantiles. Según Jordi Viguer Pont en el estudio Régimen Jurídico y Desarrollo Urbanístico De Las Residencias Universitaria: “El auge en la demanda de alojamiento universitario ha dado una nueva proyección a los colegios mayores y residencias universitarias, convirtiéndolos en un servicio de mercado en muchas ocasiones gestionado por operadores privados”. La creación o redesarrollo de lugares para residir cerca de las universidades y cerca de diferentes alternativas de transportación, sin duda alguna es un proyecto que generará apoyo puesto que deja un retorno de inversión a todos los inversionistas. Los hospedajes estudiantiles también pueden fungir en la época vacacional como una alternativa de hostales u hoteles turísticos, permitiendo que los hospedajes universitarios no tengan temporada baja y se puedan utilizar todo



Gráfica 1: Totalidad de gastos de estudiantes durante pasantía en Washington D.C. de septiembre a noviembre 2014

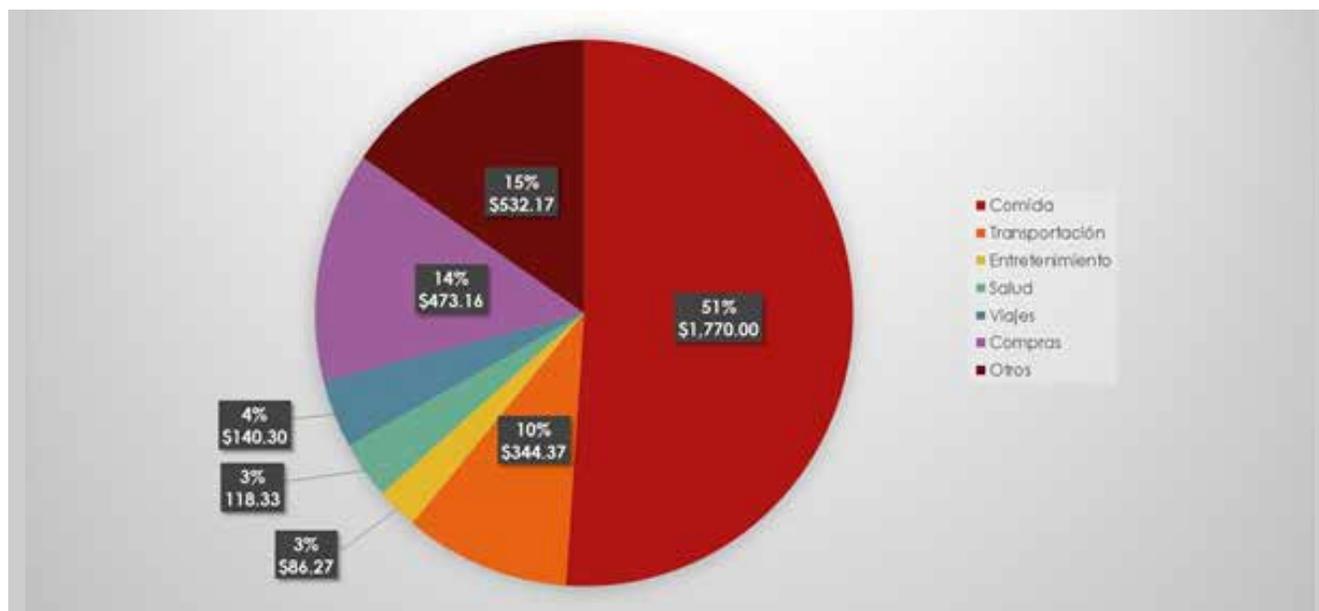
el año. Así lo explica Víguer Pont al señalar “Junto a este uso habitual como residencia, durante los períodos vacacionales es habitual que los centros abran sus instalaciones al público en general para estancias turísticas, convirtiéndose de hecho en albergues de juventud o youth hostels”.

Para demostrar el impacto económico más tangiblemente se decidió realizar una encuesta como parte de la investigación a diez estudiantes sobre los gastos que han realizado en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2014 en las áreas de comida, transportación, entretenimiento, salud, viajes, compras y otros durante su internado en Washington D.C.

Los resultados del sondeo arrojaron que entre los diez encuestados hubo un gasto de \$33,472.75 dólares en solo tres meses. Esta es una muestra del beneficio económico que puede tener para Puerto Rico el atraer estudiantes internacionales para que realicen internados, trabajen o estudien en el país. La **gráfica 1** permite observar que la mayor cantidad de gastos se hizo en el área alimenticia al acumular un valor de \$17,706.19 dólares. La importancia de conocer estos gastos es que pueden ayudar a determinar que si en un futuro la Isla logra implementar una cultura de internos

o estudiantes internacionales, como la hay en Washington D.C., los negocios en el área de alimentos son los que se impactarían de una mejor forma y por lo tanto requieren un mayor desarrollo. Esto permite la creación de nuevos empleos y de pequeñas y medianas empresas. De igual manera la gráfica resalta a la transportación como una de las áreas en que más gastan los estudiantes. De este hecho se puede deducir que si Puerto Rico desea atraer una población estudiantil necesita un sistema de transportación más amplio, diversificado y accesible. Así mismo se puede observar que en áreas como la salud o el entretenimiento son en las que menos gastan los encuestados. Sin embargo, sus gastos en compras y otros gastos son de más de \$4,000.00 dólares por lo que se puede observar que aportan a lo que es el consumo local de bienes y demás.

La **gráfica 2** muestra el promedio de los gastos de los encuestados en las diversas categorías. En promedio cada entrevistado gastó \$2,000.00 dólares en comida en los pasados tres meses. Así mismo se determina que aproximadamente cada interno pagó \$400.00 dólares por transportarse. Cabe destacar que la transportación pública en Washington D.C. es costosa, especialmente el metro puesto que depende de la distancia. Sin embargo, en Puerto Rico



Gráfica 2: Promedio de gastos de estudiantes durante pasantía en Washington D.C. de septiembre a noviembre de 2014

este costo en el transporte podría ser más bajo y rentable para los estudiantes.

Finalmente, es pertinente conocer el impacto socio económico que tienen los estudiantes residentes temporalmente en un lugar porque de esta forma se puede estimar el beneficio para Puerto Rico. En base a los datos recopilados en la encuesta la deducción que se desprende es que la Isla tiene que considerar el desarrollo a cabalidad de aspectos como la transportación, el entretenimiento o futuras empresas de comida, por ejemplo, que sean creación de empresarios puertorriqueños y creen más trabajo y un mejor desarrollo económico.

Además de estar a la vanguardia internacional, los beneficios del turismo académico para el sector económico y comercial de Puerto Rico son de gran valía. “La economía del siglo XXI está basada, más que la de cualquier otro siglo, en el conocimiento y por ello el tener ciencia, tecnología, información, ingeniería, administración y personal bien capacitado es tan importante para el desarrollo económico y social de una nación” (Valera, 2005); he aquí la importancia y responsabilidad de los centros de educación superior a nivel nacional para el desarrollo económico. En términos regionales, los centros de educación superior juegan un papel importante en el desarrollo comercial, cultural y social del área (Rangel, 2007). Puerto Rico no es la excepción, esto es notable en Río Piedras donde se encuentra el primer centro docente del país (Correa, Agosto 2006- Julio 2007).

Los centros de educación superior tienen la responsabilidad social de crear buenos profesionales para el futuro del propio país. Tomando la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como ejemplo, ésta cuenta con la acreditación de la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), la cual representa la importancia que se le otorga al desarrollo de estudiantes preparados en administración empresas para estar a la vanguardia del sistema económico y empresarial actual (Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), 2014-2015). Poniendo estos conocimientos en práctica, un grupo de estudiantes con una visión empresarial, han creado la primera cooperativa mixta llamada IUPI COOP Café. Esta iniciativa tiene como

propósito “la creación de empleos para estudiantes y para ex alumnos del recinto” y “convertirse en un espacio para el intercambio académico, cultural y social de la comunidad universitaria” (Severino, 2015).

Además de implementar ese conocimiento internamente, como parte de la responsabilidad con el país, estos centros tienen la responsabilidad de “definir la cultura regional” (Valera, 2005). Existen dos clases de ciudades universitarias: las que solo se componen de los edificios de la universidad y las que tienen como movimiento predominante lo relacionado a la universidad (Rangel, 2007). La presencia de las universidades dentro de las ciudades “van afectando las formas físicas de los alrededores de los campus y, en su influyente sinergia afecta todo el sitio de la región” (Dober 2006, citado en Rangel, 2007). Un estudio realizado en la ciudad de Boston lo comprueba donde todos los establecimientos aledaños se basan en la actividad universitaria (Dober 2006, citado en Rangel, 2007). “Las universidades que por su localización geográfica son parte integral de la “ciudad”, se convierten en testigos y protagonistas del desarrollo o deterioro de las mismas” (Correa, Agosto 2006- Julio 2007).

Río Piedras como ciudad universitaria, ha experimentado ambas cosas: el desarrollo y el deterioro. Aun así, existen muchas iniciativas para revivir Río Piedras donde la Universidad es un gran actor. Entre éstas se encuentran el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y distintas iniciativas como la Clínica de Asistencia Legal, prácticas de Trabajo Social y Psicología Social Comunitaria. En estos esfuerzos, en conjunto con la Alcaldía de San Juan y la comunidad de Río Piedras compuesta de profesores, estudiantes y ciudadanos se ha estado llevando a cabo una iniciativa conocida como Presupuestos Participativos. Esta iniciativa promueve que los ciudadanos identifiquen sus propias necesidades y propongan soluciones a las mismas (San Juan Ciudad de Todos, 2015). Estos esfuerzos coordinados entre la comunidad, la universidad y el gobierno crean un ambiente favorable para el desarrollo de pequeñas empresas (Correa, Agosto 2006- Julio 2007).

El desarrollo de nuevos negocios en el área de Río Piedras como Mona Lisa, Arrope, entre otros dirigidos a los intereses juveniles contrasta con lo antes expuesto. Por ejemplo, Lisa Blanco, per-

tenece a la tercera generación de su familia en tener un establecimiento en la Avenida Universidad siendo la propietaria de Mona Lisa que ofrece una experiencia cultural, gastronómica y artística en una localización que había estado abandonada por 30 años. Esta ha expresado, como ex alumna de la universidad: “Río Piedras se está activando. Todos somos personas jóvenes que nos hemos quedado en Puerto Rico. No hemos salido en la fuga de profesionales. Estamos apostando.” (Figueroa, 2014). También Arrope, donde los creadores, también exalumnos de la universidad, crean esta iniciativa pensando en las carencias y las necesidades de los estudiantes (Márquez, 2014). Esto es un ejemplo de cómo los estudiantes hacen de Río Piedras su hogar.

En conclusión, la universidad, interviene totalmente en el desarrollo de una región en todos los sentidos. La universidad crea un ambiente de movimiento en todo y todos, principalmente en el área económica ya sea desde una conciencia empresarial hasta la creación de pequeños negocios. Por eso, el aumento en población y la creación de una comunidad integrada alimentada por todas las culturas del mundo es una oportunidad para Río Piedras, pero también lo es para Puerto Rico. Una oportunidad para hacer esto como lo han hecho en Mérida, Venezuela es crear una red de universidades (Rangel, 2007). El área metro cuenta con múltiples instituciones con una gran cantidad de estudiantes y docentes profesionales lo que permite que haya movimiento social y económico en la ciudad. Con el desarrollo de nuevos hospedajes estudiantiles y negocios locales se potenciará aún más el área universitaria y se desarrollará una cultura internacional que permitirá la introducción de nuevas ideas innovadoras de las cuales Puerto Rico se verá beneficiado.

Existen carencias y falta por recorrer, pero las oportunidades están presentes. Para que éstas sean traducidas en desarrollo es necesario el compromiso de todos (Rodríguez 2006, citado en Rangel, 2007). “La educación superior (es) como una máquina para producir desarrollo regional, propiciando el cambio tecnológico, generando satisfacción personal, cultural y estética, lo que no solo incidirá en la ciudad sino en la región y el país” (Dober 2006, citado en Rangel, 2007).

Datos de Puerto Rico - Geografía	
Localización	El Caribe, entre el Mar Caribe y el Océano, al este de la República Dominicana
Coordenadas geográficas	18 15 N, 66 30 O
Referencia en mapa	Centro América y el Caribe
Área total	13.790 km2 (5,324 millas cuadradas)
Línea costera	501 km (311 millas)
Clima	Tropical marino, templado, con muy poca variación en la temperatura entre estaciones
Topografía	Mayormente montañoso, con una planicie costera al norte, montañas que se precipitan al mar en la costa oeste y playas en casi todas las áreas costeras.
Elevaciones extremas	Elevación mínima: Mar Caribe 0m Elevación máxima: Cerro de Punta 1,388m

Datos de Puerto Rico - Gente	
Población	3,674,209 (1 de Julio de 2013 est.)
Expectativa de vida	Población total :79.07 años (2013 ext.) Hombres 75.56 años Mujeres 82.79 años
Tasa de inmigración neta	-7.73 migrante(s)/1,000 personas (2013 est.)
Nacionalidad	Nombre: Puertorriqueña (Ciudadanos Americanos) Adjetivo: Puertorriqueño(a)
Grupos étnicos	Blanco 76.2% Negro 6.9% Amerindio 0.2% Asiático 0.3% Mezclado 4.4% Otros 12% (2007)
Religión	Católica Romana 85% Protestantes y otras 15%
Idiomas	Español, Inglés

Para-Diplomacia Criolla: un remedio puertorriqueño de conexión al mundo

Por: Francisco González de la Matta

“La internacionalización se ha convertido en un requisito indispensable para que las instituciones alcancen niveles de talla mundial, contribuyendo a que los países logren prosperidad y formen parte protagónica de la anhelada sociedad del conocimiento” (Villegas Botero, M.). Con esto dicho, el concepto de las relaciones exteriores es uno que ha estado presente desde hace muchos años y con el tiempo ha ido evolucionando. El mundo globalizado en el que se vive permite que tales términos se desarrollen con el bien de mantenerse actualizados con una sociedad que sigue en constante evolución. Gracias a ello, llegamos al concepto de la para-diplomacia.

La para-diplomacia es una forma de relaciones internacionales que se realiza por los gobiernos no centrales, subnacionales, regionales o locales, con el fin de fomentar sus propios intereses. Inclusive, se puede dar el caso que se incluyan factores de la sociedad civil en estas relaciones. Ejemplos de ello pueden serlo naciones como Canadá o Brasil. Esto es porque dependiendo la provincia, las necesidades pueden variar. Tienen que responder al gobierno central, pero tienen hasta cierto punto autonomía para poder regir sus respectivos asuntos.

Se puede decir que los pioneros de este concepto lo fueron Yvo Duchacek y Panayotis Soldatos en sus respectivas obras: “The Territorial Dimension of Politics: Within, Among and Across Nations” y “Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units”. Para mejor entenderla, debemos reconocer que hay un sinnúmero de actores internacionales públicos y privados presentes. Entre los públicos podemos observar a las entidades autónomas de importancia nacional, los estado-nación, organismos gubernamentales multilaterales, organizaciones como la ONU (Organización de Naciones Unidas) y la OEA (Organización de Estados Americanos), etc... En los privados destacaremos los que no representan los estados, pero llevan a cabo acciones de índole internacional, ya sea a través del comercio, empresarismo, finanzas, comunicación, religión, ambiente y demás.

En Brasil, Minas Gerais, Rio de Janeiro, y Sao Paulo son vivos ejemplos. Esto es porque son entes fuertes del país y contribuyen a su desarrollo en un gran porcentaje. “Aquí se puede pensar específicamente en los estados de Minas Gerais, Río de Janeiro y, principalmente, Sao Paulo. Éstos detentan, respectivamente, en torno al 15%, 15% y 35% del producto interior bruto brasileño, cubriendo en conjunto la robusta cifra del 65% del total nacional.” Medeiros, M. (2010). ¿Necesita Sao Paulo una política exterior? Hegemonía, Diplomacia y Para-diplomacia en Brasil (p.168). Canadá cuenta con provincias como Ottawa que llevan a cabo comercio con otras partes de la nación y el mundo. Tal es el ejemplo que menciona el embajador de Canadá en España, Anthony Vincent. En su escrito “Canadá y La Nueva Diplomacia”, él explica cómo se lleva a cabo la para-diplomacia o “la nueva diplomacia”, como se le llama comúnmente, en la nación canadiense. Decía “La diplomacia canadiense, en una era en que la nación estado no es el único actor en el escenario del mundo, tiene que preocuparse por la construcción de nuevas redes y coaliciones con actores que no son Estado. La campaña que llevó a firmar en Ottawa en diciembre pasado un tratado internacional de eliminación de minas antipersona es un ejemplo claro de la nueva diplomacia.” Vincent, A. (s.f.). Canadá y La Nueva Diplomacia (p.385).

Puerto Rico al no tener la soberanía internacional necesaria para llevar a cabo relaciones exteriores plenipotenciarias, ha logrado obtenerlas de otras maneras. Las formas más evidentes de los puertorriqueños llevar a cabo la llamada “para-diplomacia criolla” ha sido a través de cosas que pueden parecer ser normales, pero que, en efecto, siguen las implicaciones. Los deportes son un ejemplo concreto. Puerto Rico lleva constantemente equipos a competir en muchos deportes a nivel internacional, y no tan solo esto, sino que jugadores de otras partes del mundo son reclutados e integrados en ligas de la isla para la sana competencia. También hemos sido sede de múltiples competencias internacionales como Juegos Panamericanos y Centroamericanos, rondas clasificatorias, preolímpicos, entre otros.

Otro caso en el cual podemos observar este tipo de relaciones, es en el campo de la educación. Desde que las universidades



han comenzado con la expansión y mejora de sus programas académicos, hemos visto la integración de entes internacionales en las mismas. Desde acuerdos de colaboración, hasta programas de intercambios estudiantiles, se ha presenciado la internacionalización de la educación. Hoy en día se vive en un ambiente estudiantil en el cual mientras más experiencia en el extranjero se tenga, (variando programas claramente) mejor es para el desarrollo profesional del estudiante. Lo más interesante es que este proceso no es solamente con los Estados Unidos, sino que también existe con muchos países de Latinoamérica, Europa y el resto del mundo.

La para-diplomacia tiene sus virtudes y defectos. Podemos empezar mencionando que las relaciones políticas entre entidades internacionales se pueden posibilitar. Con la aprobación del gobierno central, o simplemente la negación a la oposición, está la posibilidad de llevar a cabo relaciones plenas directamente desde el lugar de procedencia. Sin la aprobación y/o consentimiento del gobierno central, la situación es un poco más delicada. Para que sirva, se tiene que buscar un punto medio de negociación para que funcionen los asuntos o buscar en qué parte específicamente está escrito en el código de leyes de la entidad que permite realizar esto. Indiferentemente, son formas viables ambas para lograr el efecto para diplomático. Otra alternativa es ir a través de entes privados y así realizar las labores. Se puede ir aún más allá y se puede optar por la creación de una sede para-diplomática también. La misma se puede dividir en oficinas con especificaciones culturales, comerciales, educativas, científicas, entre otras.

En el caso de Puerto Rico no se cuenta con una embajada puertorriqueña. Sin embargo, se puede tener una ofi-

cina con la gran mayoría de las funciones que tendría una embajada, pero sin el título y/o totalidad de “privilegios” e inmunidades. A diferencia de una oficina de intereses comerciales, que tiende a divulgarse con fines únicamente económicos, una embajada para-diplomática, o pseudo-embajada, no tan solo tendría servicios que probablemente se ofrecerán en dicha oficina con metas económicas, sino que facilita muchos procesos también. Por ejemplo, instaura la participación de la nación a través de intercambios estudiantiles sub graduados, postgraduados, de seminarios y otras índoles. Logra mantener una presencia en la nación para que se pueda informar constantemente de la situación correspondiente y concurrente, entre otras. Una embajada, de acuerdo con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, del 18 de abril de 1961, es propiamente la sede donde radica una misión diplomática extranjera acreditada ante cierto país. Inclusive, el edificio que ocupa una embajada se considera territorio extranjero. Cuando entre dos países existen relaciones diplomáticas, el jefe de la misión diplomática se le denomina “embajador”; si no las hay, se le denomina “encargado de negocios”. Es viable la utilización de la misma, solo depende de aquellos que tomen la iniciativa para realizar la labor.

La participación internacional es vital para el desarrollo de un país. Mientras el mundo siga cambiando de manera conjunta, la única forma para mantenerse competitivo es evolucionando con los demás. Al no participar plenamente, estamos perdiendo posibilidades de comercio, educación, y aún más importante, perdiendo compatriotas a naciones extranjeras que se van. Por lo que, es recomendable el desarrollo de una embajada o consulado en diferentes países.

Los efectos de la migración en la Diplomacia de Puerto Rico

Por: Betsaida Figueroa Hernández, Daniella Silvagnoli Rivas, Camila M. Martínez Agudo, Christian Rodríguez Dubocq, Javier E. Rivera Matos

Los seres humanos se han destacado por la particularidad de ser entes sedentarios, asentándose de forma permanente en alguna zona o región, pero al enfrentarse a situaciones particulares son capaces de dejarlo todo y moverse a nuevos lugares. Las razones para esto pueden ser muy diversas, encontrándonos con personas que tienen la necesidad de encontrar nuevos horizontes, tanto económicos, educativos, de seguridad o como para estar más cerca de sus familiares. El flujo de personas de un país a otro, ha tendido a conocerse como un fenómeno común. Sin embargo, cuando se trata de movimientos de grandes poblaciones, este fenómeno suele denominarse como migración.

El concepto migración se define como el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino, y que lleva consigo un cambio de la residencia habitual. Este movimiento puede darse de manera temporal o permanente. Las migraciones han facilitado el proceso de desarrollo económico mundial. Con ello se han logrado grandes contribuciones a la evolución de la sociedad y al enriquecimiento de muchas culturas y civilizaciones. Según diversas investigaciones las poblaciones migrantes pasan a ser los miembros más dinámicos y emprendedores en las sociedades donde se asientan (Abu-Wanda, s.f.).

García (1999) trae una triple clasificación para definir los diversos tipos de migración en la zona. Estos son clasificados como la migración de instalación definitiva o de poblamiento, la migración temporal por razones laborales y la migración de instalación variable la cual sería el punto medio entre las dos clasificaciones primeras. Entre las razones más comunes se encuentra la búsqueda de un mejor empleo, siendo ésta la de mayor envergadura y la más antigua.

Las condiciones de pobreza y las aspiraciones de superación son la razón que caracteriza el movimiento migratorio de muchas zonas y países de Latinoamérica. De igual forma

hay otras personas que deciden migrar, ya sea para poder estar cerca de sus seres queridos o por razón de mejores oportunidades de estudio o empleo.

En el proceso de migración y búsqueda, las personas tienden a trasladarse a otras ciudades o regiones, como lo es el caso del movimiento hacia los Estados Unidos de América. Según Calvo (2014), quien es antropólogo, sociólogo y fundador del Centro de Estudios sobre migración y racismo (CEMIRA) en la Universidad Complutense de Madrid, indica que dentro del éxodo que sufre Puerto Rico no existe comparación con la situación de otros países. Esto debido a diversos factores, como lo son el nivel de estudios de los jóvenes que salen de Puerto Rico, como también el factor estatus actual del país donde no existen controles para la salida de la isla por ser ciudadanos americanos.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2006), la migración de profesionales altamente capacitados, o la denominada fuga de cerebros, implica la pérdida de capital humanos muy valiosos, lo cual ocurre desde antes que la globalización apareciera en el horizonte caribeño.

Para lograr establecer un mejor contexto ante esta situación migratoria, deben considerarse algunas circunstancias que son pertinentes a Puerto Rico. La relación existente entre la Isla y los Estados Unidos ha facilitado unos patrones migratorios particularmente de Puerto Rico hacia la nación norteamericana. Debido a la ciudadanía estadounidense que poseen los puertorriqueños a partir del 1917 con la Ley Jones- Shafroth, puede verse la facilidad de flujos migratorios, aun siendo un territorio no incorporado de la nación anglosajona.

Según Cruz (2011), la zona del Caribe ha sido históricamente uno de los lugares de predilección para los emigrantes de países tales como Cuba, la República Dominicana, Haití y Puerto Rico. Este fenómeno se da especialmente para quienes han estado en la búsqueda de mejores condiciones sociales y económicas diferentes a sus lugares de proceden-

cia. Desde el siglo XIX, al igual que en nuestros días, los movimientos migratorios entre estos países junto a los Estados Unidos, han sido constantemente afectados en el aspecto económico.

Según estadísticas presentadas por la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado (ELA) de Puerto Rico (2003) entre los años 1991 al 1995, las categorías de ocupaciones que migraban y regresaban a la isla lo eran artesanos, capataces, operarios y relacionados junto a obreros no agrícolas. Entre el periodo del 1995 al 1998 las categorías cambian. Los de mayor movimiento fueron profesionales de las áreas técnicas y relacionadas, gerenciales, clericales y vendedores. En el primer periodo fueron más las féminas que los varones dentro de dichas categorías siendo lo contrario en el segundo periodo.

Para el año 2006, Puerto Rico se ve marcado por una migración masiva hacia los Estados Unidos. Según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, (2010), 37,000 puertorriqueños salieron del país. De estos una gran mayoría indicó como razón principal el aspecto económico, pues el país enfrentaba una crisis económica y fiscal lo que llevaba a los individuos y padres de familia a preferir el trabajo en los campos estadounidenses que a permanecer en la Isla. Los empleos en los Estados Unidos son mayores y más altos en posiciones profesionales o técnicas tales como enfermería, educación, policías y relacionados. Para el 2009, más de 300 mil puertorriqueños se mudan a los Estados Unidos, y cerca de 100,000 desde el 2013 hasta abril de 2014. (Marrero, 2014).

Para los años 2011 y 2012, cerca de 55,000 residentes emigraron de Puerto Rico a Estados Unidos como cada año, según la Oficina del Censo. El Instituto de Estadística de Puerto Rico continúa recopilando datos en relación a los que se fueron en el 2013, pero se estima que las cifras son casi iguales. Aunque los puertorriqueños migran a Estados Unidos desde hace varias generaciones, el número de salidas del 2000 al 2010 fue de 300,000, representando la mayor ola de migración desde los años 50, cuando casi me-

dio millón de personas emigraron al norte a lo largo de la década (Pol, s.f.).

Según la Oficina del Censo Estadounidense, en el 2013, se estimó que 54 millones de las personas en Estados Unidos eran hispanas, lo que representaba un 17% de toda la población estadounidense, considerándose este como el grupo étnico más grande. Dentro de este, los puertorriqueños representan aproximadamente un 9.4%, y para el 2010, este grupo se concentraba en los siguientes estados de Estados Unidos: Nueva York (1, 070,558), Florida (847,550), Nueva Jersey (434,092), Pennsylvania (366,082), Massachusetts (266,125), para comprender un total de 4, 623,716 puertorriqueños en Estados Unidos. Mientras que en ese año se registraron 3, 725,789 habitantes en Puerto Rico, por lo tanto, al comparar ambos censos se puede asegurar que hay más puertorriqueños “al cruzar el charco” que en Puerto Rico. Mario Marazzi, director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, menciona que en el 2006 este movimiento ocurrió debido principalmente a la recesión que ocurrió ese año, que aún continúa castigando la economía de la Isla. La tasa de desempleo de Puerto Rico supera más del 15%, más del doble que la de Estados Unidos, que es de 7,3%, según la Oficina de Estadísticas Laborales (Rodríguez, 2011).

En cuanto a las características de los migrantes, el Instituto de Estadísticas destacó que el 52% no se hacía parte de la fuerza laboral al momento de migrar hacia los Estados Unidos. De igual forma, el 46% de los que se fueron poseían un diploma de escuela superior o menor. La mayoría de los emigrantes eran féminas lo cual ha sido la tendencia desde el 2011. Luego para el 2012, la tendencia disminuye. Según el estudio, el 84% de los hombres y el 67% de las mujeres que emigraron en el 2012 lo hicieron para trabajar o buscar un empleo. Sin embargo, es preocupante el hecho del impacto social y económico que este genera en la isla ya que esto no solo genera pérdidas económicas de una clase trabajadora que aporta a las arcas del gobierno mediante sus contribuciones, sino que la calidad en la producción disminuye pues las personas designadas para cargos de alta

gerencia y quienes tienen grados en profesiones especializadas también dejan el país.

En el aspecto del país receptor, en muchas ocasiones esto representa un aspecto positivo ya que se recibe mano de obra capacitada la cual en muchas ocasiones no requiere de las escalas o exigencias salariales de parte de los ya residentes. Por ende, tanto los procesos como los servicios y productos pueden ser diversificados (Nurse, 2004). Por otra parte, los nuevos conocimientos traídos por parte del migrante pueden llevar al desarrollo de nuevas y mejores estructuras profesionales, pueden traer la posibilidad de formación de nuevos negocios y servicios como también pueden modificar las estructuras empresariales mediante los nuevos conocimientos.

Sin embargo, la emigración no resulta tan positiva para el país de origen. Según EUMED (2007), el movimiento migratorio de salida incluye la pérdida de población joven, para quienes es más factible realizar el proceso. Como resultado, las áreas geográficas que experimentan un nivel elevado de migración pueden ver una reducción en el crecimiento de su población hábil para trabajar (Buzo, s.f.).

La migración es reconocida en algunas ocasiones como un problema social y económico, en el caso de Puerto Rico, esta ha afectado la población y el tamaño de nuestros recursos humanos. Cuando el movimiento se da en la clase trabajadora se le conoce como Migración Laboral y es una de las características destacadas de los mercados del trabajo. Según estudios, una de las razones de la migración se debe a que las personas o los trabajadores más eficientes, en forma natural buscan mejorar su estado o situación económica con el tiempo y esto lo hacen enfocándose en el ingreso, es decir, optimizando a través de un trabajo que le reporte mayores entradas (Rodríguez, 2011).

El problema está en que este movimiento va en aumento y a velocidades que son preocupantes, en parte debido al acceso internacional de los negocios. Con ello la economía del país de origen se ve directamente afectada junto

a la calidad de los productos pues la realidad mayoritaria es que el factor de mejores oportunidades de empleo sopesa sobre otras posibles razones para quedarse en el país de origen. Datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2006) son elocuentes, a partir de 1970 ha aumentado marcadamente la cifra de lo que se cataloga como profesionales y técnicos afines: en 1990 el total para América Latina era de 300,000; en 2000 llegó a casi un millón.

A final de cuentas estos procesos traen consigo el desequilibrio económico pues se pierde la mano de obra calificada. Es por ello que debe existir y se debe crear una necesidad de mejorar las condiciones de empleo y buscar la promoción de incentivos profesionales los cuales lleven a retener la mayor cantidad y calidad posible de recursos humanos. Pero más allá de resolver el problema de retención poblacional y laboral, se debe iniciar la discusión de cómo trabajar con los 4, 623,716 puertorriqueños viviendo en los Estados Unidos.

A la luz de la gran población en el extranjero, Puerto Rico debe buscar como mejor emplear su diáspora para que continúen aportando y trabajando para el desarrollo de su país de origen. Sin embargo, esto también presenta sus propios retos.

Para comunicarse con la diáspora, ¿a quién se llama? Uno de los mayores retos de trabajar con la diáspora es su usual característica dispersa y descentralizada, lo que impide la conexión y contacto hacia esta por actores externos y viceversa. Por eso para incrementar esfuerzos colectivos para la internacionalización de Puerto Rico, uno de los primeros obstáculos a vencer lo debe ser el establecimiento de redes de comunicación tanto internas entre los distintos nichos de la diáspora y externa hacia con la isla. Para ello es primordial el rol de asociaciones civiles, sin fines de lucro y/o organizaciones no-gubernamentales que dirigen sus esfuerzos hacia estos nichos de comunidades, y consecuentemente del gobierno de Puerto Rico. Tras el Departamento de Estado, el gobierno de Puerto Rico ya ha dirigido su mirada hacia organizaciones extranjeras de educación superior de grupos latinoamericanos como HACU y NSHMBA en su pro-

moción de la Política Pública sobre Diplomacia Académica y el Programa Campus Puerto Rico. Pero también se debería integrar la sociedad civil extranjera en el esfuerzo de internacionalizar a Puerto Rico.

La diáspora puertorriqueña en Estados Unidos se concentra primordialmente en las ciudades de Nueva York, Florida, Filadelfia y Chicago. Ciudades que presentan gran diversidad poblacional, económica y cultural. Características que resultan beneficiosas a la hora de internacionalizar a Puerto Rico, pues, proveen un mayor mercado para alcances multidimensionales. Aquí se podrían identificar las mayores asociaciones y organizaciones civiles que trabajen con la comunidad puertorriqueña y latinoamericana. Se pueden identificar organizaciones de distintas variedades ya sean humanitarias, religiosas, culturales, o de apoyo entre otras. Estos enlaces, además de fomentar las redes de comunicación, pueden ayudar a crear y fortalecer lazos de confianza entre la diáspora y el gobierno de Puerto Rico.

Además, se puede participar de espacios nacionales e internacionales que traten sobre migración y diásporas para dialogar e intercambiar mejores prácticas con otros países en similar situación. A nivel internacional, la diáspora, es un tema de reciente auge, pero de gran relevancia. Es difícil medir las cantidades de diásporas a nivel global, pero en casos particulares ya se está estudiando cómo China e India, están aprovechando y empleando sus poblaciones extranjeras para el desarrollo interno de sus respectivos países. Foros y programas como el International Diaspora Engagement Alliance, agencias federales como el Departamento de Estado y USAID, al igual que diversos think tanks y sectores académicos pueden resultar educativos e introductorios para adentrar a Puerto Rico al tema de aprovechamiento y empleo de nacionales desde el extranjero.

A luz del gran crecimiento poblacional de la diáspora puertorriqueña en los Estados Unidos, el gobierno de Puerto Rico debería considerar la idea de la creación de la Oficina de la Diáspora Puertorriqueña. Otros estados latinoamericanos, como México, ya han creado agencias gubernamen-

tales de esta naturaleza. En el 2002 la Secretaría de Relaciones Exteriores creó el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el propósito de establecer coherencia entre los múltiples actores involucrados en la diáspora mexicana. La creación de tal oficina bajo el Departamento de Estado de Puerto Rico podría no tan solo enfocarse en programas para la internacionalización de Puerto Rico, pero también coordinar esfuerzos que movilicen la diáspora para el desarrollo del país mediante programas de educación financiera para facilitar y aumentar inversiones y remesas, de promoción de alianzas, de reforzamiento de la identidad nacional y hasta de recoleta de propuestas y recomendaciones de las comunidades puertorriqueñas en el extranjero. Ya son varios los países que han creado tal agencia gubernamental, de los que se pueden evaluar y estudiar para buscar la manera más efectiva de implementar similar institución en Puerto Rico. Luego de haber presentado lo que es la diáspora y lo que esto implica para los países, en el caso de Puerto Rico muchas de las personas que han decidido dejar el país continúan apoyándolo desde lejos. El pensamiento común es que las personas que deciden emigrar de Puerto Rico a Estados Unidos no vuelven a preocuparse por Puerto Rico o piensan que no hacen nada por el país, cuando este no es el caso. La diáspora continúa promoviendo el nombre de Puerto Rico, preocupándose por su país y desde sus respectivos posicionamientos, estos pueden contribuir de distintas maneras a Puerto Rico.

Programas como el Internado Dr. Arturo Morales Carrión son de suma importancia para la internacionalización de Puerto Rico, porque es a través de estos es que los estudiantes sub graduados y graduados son expuestos a diferentes nacionalidades y a distintas culturas. No tan solo esto, sino que también los expone a que conozcan y entiendan las labores de puertorriqueños que han decidido dejar la isla, y que continúan apoyándola desde Washington D.C. Como parte de nuestra investigación final de este internado, pretendemos mostrarles a los residentes de la isla que la diáspora puertorriqueña sigue trabajando por Puerto Rico. Por lo que es importante reconocer la aportación de la diáspora en el desarrollo de nuevas medidas y propuestas para

ayudar a la internacionalización de Puerto Rico. Es deber de todo puertorriqueño asumir responsabilidad y compromiso para fomentar un desarrollo sustentable para la Isla, sin importar su localización geográfica.

Ante la globalización, es primordial que Puerto Rico se modernice y emplee un mayor rol a la extensión de sus límites. Ante los retos económicos que actualmente enfrenta la Isla, es esencial que ésta abogue por medidas innovadoras que no solo ayuden a remediar la presente crisis, sino que impulse al país a ser más de lo que alguna vez fue. Exponer a los es-

tudiantes a que conozcan las formas en que Puerto Rico se puede relacionar con otros países y que conozcan lo que puertorriqueños fuera de la isla están haciendo por la misma. Esta exposición causa que los estudiantes se nutran de experiencias y de conocimiento para ayudar a Puerto Rico domésticamente, como internacionalmente. Es importante que se reconozca los esfuerzos que la diáspora está haciendo por Puerto Rico y que de alguna forma se haga un plan para conectar con esta diáspora puertorriqueña. No solo debe ser una estrategia económica o política, debería ser un plan de país para reconectar viejos lazos y poder forjar una nueva identidad nacional.

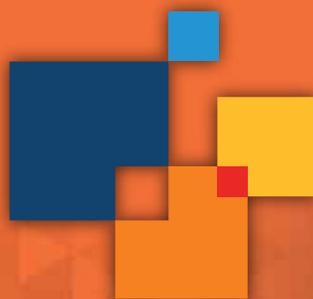


Referencias

- Abu-Warda, N. (s.f.). *Las migraciones internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/viewFile/ILUR0707550033A/25848>
- Arámbula Reyes, A. (Marzo, 2008). *Las Relaciones Internacionales de las Autoridades Locales (Actores Subestatales en las Relaciones Internacionales)*. Centro de Documentación, Información y Análisis; Dirección de Servicios de Investigación y Análisis; Subdirección de Política Exterior. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-06-08.pdf>
- Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB). (2014-2015). *Puerto Rico at Río Piedras, University of, College of Business Administration*. Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) International.
- Buzo, I. (s.f.). *Movimientos migratorios*. Recuperado el 6 de diciembre de 2011, de *Apuntes de Geografía Humana*: http://ficus.pntic.mec.es/libus0001/poblacion/Movimientos_migratorios.html
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe: síntesis y conclusiones*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2006/Migracion/MigracionALC.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2008. *Panorama social de América Latina 2008*. Santiago Chile: Naciones Unidas.
- Cruz, M. (2011). *La migración laboral en el Caribe antillano: causas y azares*. Recuperado de <http://revistacruce.com/politica-sociedad/migracion-laboral-en-el-caribe-antillano-parte-3.html>
- Correa, C. (Agosto 2006- Julio 2007). *Desarrollo Económico Comunitario y la Función de las Universidades: El caso de la revitalización comercial del centro urbano de la ciudad universitaria de Río Piedras*. Serie de Documentos de Trabajo, 1.
- *El Nuevo Día*. (4 de febrero de 2014). *Standars & Poors degrada a chatarra el crédito de Puerto Rico*. Periódico *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/negocios/consumo/nota/standardpoorsdegradaacharraaelcreditodepuertorico-1704564/>
- Enchautegui, M. (2008). *La fuga de cerebros en Puerto Rico: su magnitud y sus causas*. Recuperado de <http://www2.pr.gov/agencias/cepr/inicio/publicaciones/Publicaciones/EstudioFugaCerebrosPuertoRicoMariaEnchautegui.pdf>
- EUMED. (2007a). *Economía del envejecimiento*. Recuperado el 6 de diciembre de 2011, de *Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas*: <http://www.eumed.net/cursecon/2/vejez.htm>
- EUMED. (2007b). *Migraciones*. Recuperado el 6 de diciembre de 2011, de *Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas*: <http://www.eumed.net/cursecon/2/migraciones.htm>
- Figueroa, K. (2014, Septiembre 17). *Mona Lisa: Espacio para la buena comida y el arte*. *Metro*. Recuperado de <http://www.metro.pr/plus/mona-lisa-espacio-para-la-buena-comida-y-el-arte/pGXniq!WjEzKurR3HDpY/>
- García, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Editorial Paidós, SAIFC.
- *Global Flow of Tertiary-Level Students*. (s.f.). Recuperado 10 de octubre de 2015.
- Hudzik, J. K. (2011). *Comprehensive Internationalization: From Concept To Action*. NAFSA Association of International Educators. Recuperado de NAFSA Association of International Educators.
- Junta de Planificación (2003). *La migración en Puerto Rico: Características, causas e implicaciones*. *Boletín Social*. Vol. 5(4). Recuperado de http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Publicaciones%20Sociales/Boletin/2003.06-Boletin_Social-La_Migracion_%28Jun-2003%29.pdf
- Ley 119, 1953, Departamento de Estado de Puerto Rico.
- Ley 39, 1954, Departamento de Estado de Puerto Rico.
- López, K. (9 de febrero de 2015). *Emigran más jóvenes y sin empleo*. Periódico *El Nuevo Día*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/emigranmasjovenesyinsinempleo-2005515/>
- Marazzi, M. (2014). *Instituto de Estadísticas divulga datos que por primera vez permiten comparar el costo de vida en Puerto Rico con otras 300 áreas urbanas y rurales en los Estados Unidos*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=SZIIXVibB3g%-3D&tabid=39&mid=590>
- Márquez, E. (2014, enero 8). *Arrope: algo más que café en la Consuelo Carbo*. *UPR Diálogo*. Recuperado de <http://dialogoupr.com/noticia/upr/arrope-algo-mas-que-cafe-en-la-consuelo-carbo/>
- Medeiros, M. (2010). *¿Necesita São Paulo Una Política Exterior? Hegemonía, Diplomacia y Para diplomacia en Brasil*. *Revistas USAL*.

Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/7790>

- Munch, C., & Hoch, M. (2013, November 18). *The Financial Impact of Cross-border Student Mobility on the Economy of the Host Country*. Berlín: Prognos.
- Nurse, K. (2004). *Deportaciones y remesas*. *Revista Futuros*; 8(2). Recuperado de http://www.revistafuturos.info/futuros_8/diaspora_nurse3.htm
- Nurse, K. (2004). *Diásporas, migración y desarrollo del Caribe*. *Revista Futuros*; 8(2). Recuperado de http://www.revistafuturos.info/futuros_8/diaspora_nurse1.htm
- Pol, J. (s.f.). *Determinantes económicos de la migración entre Puerto Rico y Estados Unidos*.
- Rangel, M. (2007). *Mérida, de la Ciudad Universitaria a la Edutrópolis*. *Educere*, 11(39), 741-749.
- Rodríguez, I. (2011). *Perfil del migrante, 2010*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Recuperado de http://soph.md.rcm.upr.edu/demolimages/Doc-Migracion/Perfil_del_migrante_2010.pdf
- Rodríguez, S., Rodríguez, J., Medina, P., Orta, J., & Ochoa, M. (2014). *Análisis de la Internacionalización de Puerto Rico a través del Turismo para optimizar la economía: ¿Cómo se puede internacionalizar a Puerto Rico a través de los diferentes tipos de turismo?* Departamento de Estado de Puerto Rico.
- San Juan Ciudad de Todos. (2015, Junio 19). *Presupuesto Participativo: Una comunidad unida por un mejor Río Piedras*. Recuperado de Ciudad de Todos San Juan: <http://sanjuanciudaddetodos.com/2015/06/presupuesto-participativo-una-comunidad-unida-por-un-mejor-rio-piedras/>
- Severino, C. (2015, Agosto 19). *Actos de Inauguración de la Cooperativa Mixta IUPI COOP Café*. *Circulares Rectoría*.
- Solimano, A. (2012). *Migraciones internacionales en América Latina y el Caribe: oportunidades, desafíos y dilemas*. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Recuperado de <http://www.foreignaffairs-esp.org/20080401faenespessay080202-p20/andres-solimano/migraciones-internacionales-en-america-latina-y-elcaribe-oportunidades-desafios-y-dilemas.html>
- Stroombergen, A. (2013). *The Economic Impact of International Education 2012/13*. *For Education New Zealand*, 3.
- Valera, R. (2005). *Hacia una universidad con espíritu empresarial*. *Forum Empresarial*, 10(1), 70-84. Recuperado de <http://economia.uprrp.edu/ensayo%20119.pdf>
- Vincent, A. (s.f.). *Canadá y la Nueva Diplomacia*. Recuperado de http://rseap.webs.upv.es/Anales/97_98/A_379_388_Canada_y_la_nueva_diplomacia.pdf
- Zeraoui, Z. (s.f.). *¿Qué es la para diplomacia? Foro para una democracia segura*. Recuperado de <http://spanish.safe-democracy.org/2007/02/20/que-es-la-paradiplomacia/>



virtual educa

PUERTO RICO 2016



XVII ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA

20-24 de junio, 2016

CENTRO DE CONVENCIONES - SAN JUAN, PUERTO RICO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO



CAMPUS
PUERTO RICO

www.virtualeduca.org/puertorico2016

www.campuspuertorico.pr.gov



#VE2016PR

